

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **LUCERO HERNANDEZ CABRERA** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
 II.2.-CARGO **INSPECTOR** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

002-70515

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	PAQUETE
Túxpam Veracruz	02/07/2019 03/07/2019	1 0	MXN 1,250.00 0.00	100% 1,250.00
Tihuatlán Veracruz	03/07/2019 04/07/2019	1 0	MXN 1,250.00 0.00	100% 1,250.00
Papantla Veracruz	04/07/2019 05/07/2019	1 1	MXN 1,250.00 625.00	100% 1,875.00
TOTAL DÍAS:		3 1		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 4,375.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

INSPECCIONES A INSTALACIONES DE GAS L.P.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Mtro. Salvador Gómez Archundia
 Director General de Supervisión,
 Inspección y Vigilancia Comercial

ING. Carlos Dan Rubio Morán
 Director de Área

LUCERO HERNANDEZ CABRERA
 INSPECTOR

ID=114869
 NS=40927
 IDC=114876
 DC=575
 CLO=41088
 FOLIO SPAPP=776

VIATICO FINANCIADO P.E
 ASIGNADO: 4,375.00
 EROGADO: 3,956.53
 REINTEGRADO: 418.47

P/V
IP